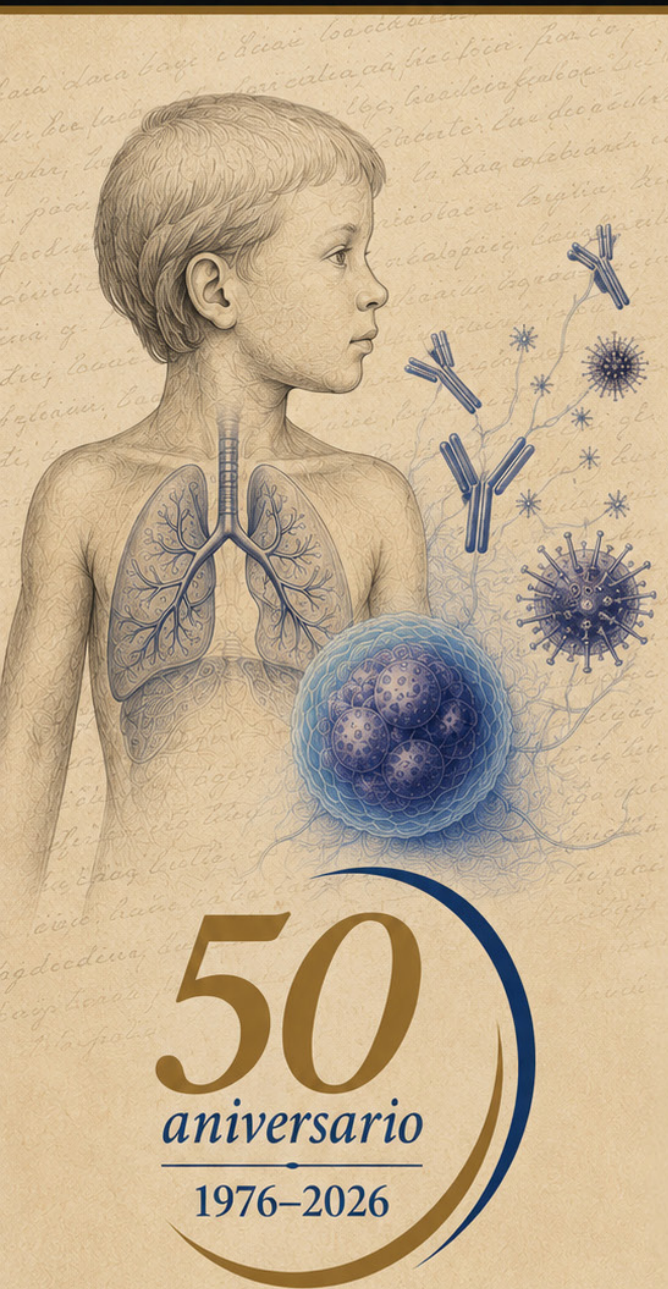


CUADERNOS DE HISTORIA DE LA PEDIATRÍA ESPAÑOLA

Número 31 - junio de 2026



SECCIÓN INMUNOLOGÍA
Y ALERGIA



S.E.I.C.A.P.



SEICAP

Sociedad Española de Inmunología Clínica,
Alergología y Asma Pediátrica

50

aniversario

1976-2026

**“Crónica
de la Sociedad Española
de Inmunología Clínica,
Alergología y Asma
Pediátrica (SEICAP)
en el 50 aniversario
de su constitución como
sección de la Asociación
Española de Pediatría
(AEP) (1976-2026)”**

E D I T O R E S

**Comité de Historia
de la Pediatría
y Documentación
Pediátricas de la AEP**



**Víctor Manuel García Nieto
José Manuel Fernández Menéndez
Juan José Fernández Teijeiro
Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi
Fernando Ponte Hernando
Miguel Ángel Zafra Anta
Óscar Girón Vallejo
José María Olivares Rossell**

Foto de portada:

Ilustración conmemorativa del 50 aniversario (1976–2026),
dedicada a la inmunología, alergología y asma pediátrica.
acompañada de los diferentes logotipos que a lo largo de su
historia se han ido utilizando

Edita:

Asociación Española de Pediatría
Paseo Pintor Rosales, 22, 1ª dcha. 28008 Madrid

Diseño y maquetación:

angelgobierno@linealcreativos.com

Número 31

Junio de 2026

ISBN: 978-84-09-91282-7

Cuaderno de Historia de la Pediatría número 31 Junio de 2026

Crónica de la Sociedad Española de Inmunología Clínica, Alergología y Asma Pediátrica (SEICAP) en el 50 aniversario de su constitución como sección de la Asociación Española de Pediatría (AEP) (1976-2026).

Autores principales

- **Francisco Muñoz López.** *Primer presidente y cronista de la SEICAP*
- **Elena Alonso Lebrero.** *Redactora principal y ex vicepresidenta de la SEICAP*

Coautores

- **José Luis Eseverri Asín.** *Ex presidente de la SEICAP.*
- **Félix Lorente Toledano.** *Ex presidente de la SEICAP.*
- **Cristina Ortega Casanueva.** *Grupo de Trabajo Educación Sanitaria de la SEICAP y de página web de SEICAP*

Prólogo

*Quien no conoce su pasado,
está obligado a repetirlo*

Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santayana

Los pediatras alergólogos debemos estar orgullosos de que nuestro trabajo diario tenga un impacto directo en la calidad de vida de los pacientes, consiguiendo realicen una vida sin limitaciones (comer sin miedo, dormir sin prurito, ir al colegio sin crisis de asma). Somos un colectivo comprometido en mejorar día a día nuestro conocimiento científico y nuestras capacidades como médicos.

Para una sociedad científica como la SEICAP, la afirmación que titula este prólogo es una verdad fundamental. Mirar hacia atrás no es un mero ejercicio de nostalgia, sino que constituye un acto de justicia, de gratitud y de descubrimiento. Conocer nuestra historia nos permite honrar los aciertos, valorar el camino recorrido y mantener el rumbo correcto para alcanzar la excelencia en nuestro quehacer diario.

En este excelente texto, elaborado con rigor, esmero y afecto por un equipo encabezado por los doctores Elena Alonso Lebrero y Francisco Muñoz López, la historia de nuestra sociedad se nos presenta para que conozcamos nuestras raíces, lo que ayudará sin duda a que podamos comprender mejor hacia dónde nos dirigimos, tanto en lo individual como en lo colectivo.

Toda gran obra comienza con un gesto de audacia. En los orígenes de nuestra sociedad se encuentran aquellos pioneros que, desafiando las limitaciones de su época, decidieron sembrar la semilla. Lo hicieron en un entorno con pocos recursos y una tecnología que hoy nos parecería rudimentaria. Sin embargo, suplieron la escasez de medios con algo que el progreso técnico no puede fabricar: una inmensa sabiduría, una capacidad de esfuerzo inquebrantable y una vocación incombustible.

El mayor mérito de las primeras generaciones de pediatras alergólogos fue iniciar un camino hasta entonces inexplorado en nuestro país. Con generosidad y altura de miras, supieron transmitir la antorcha del saber a sus discípulos, asegurándose de que el testigo nunca cayera. Cada junta directiva, cada miembro que ha formado parte de nuestra casa común ha ido añadiendo un eslabón a una cadena ininterrumpida que llega con orgullo hasta nuestros días. Hoy, al contemplar la solidez de nuestra SEICAP,

somos plenamente conscientes de que, parafraseando a Isaac Newton, ***estamos aquí porque llegamos a hombros de gigantes.***

Cada avance actual descansa sobre los firmes cimientos que ellos construyeron, y que se han trasladado de mentor a alumno sucesivamente desde hace años. Así, en cada Unidad de Alergología Pediátrica de nuestros Hospitales Infantiles hemos tenido un referente, la mayoría de los cuales había recibido su formación con los pioneros (el doctor Juan Antonio Ojeda en Madrid, o los doctores Maruja Martín Mateos, Francisco Muñoz, José Luis Eseverri y Jaime Botey en Barcelona).

Quisiera que este prólogo recogiese el recuerdo de los miembros de SEICAP para compañeros como Joaquín Tejero, José Luis Corzo, Maruja Martín Mateos o Marcel Ibero, ente otros que, aunque ya no están entre nosotros, seguro que vigilan nuestros pasos y observan con orgullo que nuestra gran familia continúa unida.

En la práctica, las subespecialidades de la Pediatría han conseguido un nivel de diferenciación equiparable al de las especialidades del adulto. Sin embargo, esta realidad no se ve reflejada en un reconocimiento oficial de las subespecialidades pediátricas en España, pese a que complejidad asistencial y la necesidad de formación avanzada es creciente. Entre las causas de la ausencia de una normativa que articule oficialmente las subespecialidades destacan obstáculos administrativos y económicos, falta de claridad procedimental y un desigual apoyo autonómico.

En 1976, año en que se celebraba el primer congreso de la SEICAP, Adolfo Suárez asumía la presidencia del Gobierno. En su primer mensaje televisivo pronunció la célebre frase *“elevar a la categoría política de normal lo que a nivel de calle es simplemente normal”*, como declaración de principios para justificar la necesidad de cambios legales profundos para adaptarlos a la realidad social del país, que demandaba libertades y democracia en la vida cotidiana. En un símil con nuestro contexto actual, cabe reivindicar que las subespecialidades pediátricas, que desde hace décadas son normales y reconocidas en nuestros hospitales y *“a nivel de calle”*, tengan por fin un reconocimiento legal en forma de título oficial que reconozca las diferentes áreas de capacitación específica pediátricas. Para ello es fundamental que bajo el paraguas de la AEP se proponga a la Comisión Nacional de Especialidades la necesidad de ampliar el itinerario formativo de los residentes de pediatría y sus áreas específicas desde los cuatro a los cinco años.

Un aspecto que me gustaría subrayar es la necesidad de que el pediatra que ejerce una subespecialidad no debe perder su formación pediátrica, ofreciendo la mejor atención posible a los niños y adolescentes. Como decía el Profesor Manuel Cruz Hernández: *“... uno de nuestros retos es aunar la Unidad de la Pediatría con la necesaria especialización ... para resistir el empuje de las especialidades transversales, que habiendo desmembrado la Medicina Interna consideran la edad pediátrica interesante*

también para su desarrollo profesional y científico”.

Hasta primeros del siglo XXI muchos pediatras alergólogos han tenido un papel relevante en nuestra sociedad hermana, la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC), siendo hasta entonces frecuente la doble pertenencia de sus miembros como socios numerarios. Actualmente esta doble membresía ya sólo ocurre si los socios tienen la doble titulación tras haber realizado sendas formaciones como médicos residentes. En 2003 se creó una comisión, con representantes de la SEICAP y de la SEAIC, para proponer a la Comisión Nacional de Especialidades un itinerario formativo específico encaminado a la acreditación en Alergología Pediátrica, a la cual se podría acceder desde ambos trancos, la Pediatría y la Alergología. Esta propuesta no fue refrendada por la Asamblea de la SEAIC en 2004, lo que supuso la paralización del proceso.

Ojalá llegar a un entendimiento entre SEICAP, SEAIC y AEP, que culmine con el reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Sanidad de la subespecialidad/área de capacitación específica de Alergología pediátrica. Ello permitiría que los niños y adolescentes con enfermedades inmunológicas dispusiesen de una asistencia clínica específica, realizada por médicos que sólo atiendan pacientes en edad pediátrica.

No debemos caer en la autocomplacencia y hemos de conocer en profundidad nuestras debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades. Es preciso que sepamos transmitir a las nuevas generaciones de pediatras que se interesen por la alergia pediátrica, subespecialidad con mucho presente y un gran futuro, para que no se pierda la cadena iniciada en 1976.

Como presidente de la SEICAP, asumo la responsabilidad de escribir estas líneas con una profunda mezcla de humildad y orgullo de ser heredero de aquellos pioneros que iniciaron el camino hace 50 años. Nos corresponde a nosotros custodiar ese legado, honrar la memoria de quienes nos precedieron y continuar expandiendo los horizontes de la alergología pediátrica. Ello permitirá que nuestros pacientes y sus familias sigan confiando en los pediatras alergólogos y que SEICAP continúe siendo el referente de la Alergología Pediátrica en nuestro país.

Javier Torres Borrego

Presidente de la Junta Directiva de SEICAP



Comité
de Historia

Crónica de la Sociedad Española de Inmunología Clínica, Alergología y Asma Pediátrica (SEICAP) en el 50 aniversario de su constitución como sección de la Asociación Española de Pediatría (AEP) (1976-2026)

Autores principales

Francisco Muñoz López. Primer presidente y cronista de la SEICAP

Elena Alonso Lebrero. Redactora principal y ex vicepresidenta de la SEICAP

Coautores

José Luis Eseverri Asín. Ex presidente de la SEICAP.

Félix Lorente Toledano. Ex presidente de la SEICAP.

Cristina Ortega Casanueva. Grupo de Trabajo Educación Sanitaria de la SEICAP y de página web de SEICAP

1. Introducción. Los antecedentes

Las enfermedades inmunoalérgicas han interesado siempre al pediatra. Son una de las causas de patología crónica más frecuente en la infancia y repercuten en la salud y en la vida del niño, de su familia y del futuro adulto. Su diagnóstico y tratamiento precoces permiten modificar el curso de la enfermedad y mejorar su pronóstico a corto, medio y largo plazo; por ello, es fundamental que sean realizados por especialistas con capacitación específica en la atención pediátrica. Con el objeto de conseguir este propósito se fundó, en 1976, como Sección de Inmunología y Alergia Pediátrica de la Asociación Española de Pediatría (AEP) la que hoy es la Sociedad de Inmunología Clínica Asma y Alergología y Asma Pediátrica (SEICAP).

La alergología y la inmunología clínica son especialidades médicas mucho más jóvenes que la pediatría, que existía ya desde siglo XVI como «enfermedades de los niños» y desde finales del siglo XIX definitivamente desgajada de la obstetricia, con la creación de cátedras específicas de la asignatura de «Enfermedades de la Infancia y su Clínica»^{1,2}.

Aunque los defectos inmunológicos y sus devastadores consecuencias eran

conocidos clínicamente desde hace tiempo, las inmunodeficiencias primarias genéticas solo fueron identificadas como tales a lo largo del siglo XX. En 1952, Ogden Bruton, pediatra militar, describió la agammaglobulinemia ligada al cromosoma X³. Actualmente están descritas más de 400 entidades clínicamente muy variables y que son susceptibles de diagnóstico y tratamiento precoces y de consejo genético preciso.

La inmunoglobulina IgE, la sustancia implicada en la respuesta alérgica y conocida previamente como reagina, no fue identificada hasta hace poco más de 50 años (1966)^{4,5}. La clínica alérgica de la «fiebre del heno» y su relación con la exposición al polen se describe en la literatura médica desde finales del siglo XIX y a principios del siglo XX surge el concepto de «anafilaxia» (Richet, Nobel de Medicina 1913). El creador del vocablo «alergia» compuesto a partir del griego «allos» que significa otro, y «ergon», una desviación del estado original, fue el catedrático de Pediatría de Viena Clemens Peter Freiherr von Pirquet (1874 -1929) en 1906, justificando su aportación con estas palabras: «Necesitamos un nuevo término más general para describir el cambio experimentado por un organismo tras su contacto con un veneno orgánico,

sea vivo o inanimado». Von Pirquet también había descrito en 1905 junto con otro pediatra, Bela Shick, en el campo de la inmunología la «enfermedad del suero» y la «reacción de Shick» de la difteria (figura 1).

Todos estos nuevos conocimientos se difundían en los círculos científicos de médicos y pediatras de todo el mundo y España no resultaba una excepción.

Ya desde principios del siglo XX algunos grupos y pediatras aislados habían demostrado su interés y sus conocimientos clínicos prácticos, sobre la patología alérgica e inmunológica y sus consecuencias. Se trataba de profesionales estudiosos pertenecientes a grupos pediátricos españoles pioneros, autoformados, o formados en otros países. Este interés se plasmó, ya desde principio del siglo XX, a través de las menciones de patología alérgica por alimentos, que aparecen repetidamente desde en los primeros congresos de pediatría (1923) en ponencias, con descripciones de clínica de anafilaxia por leche de vaca «la tolerancia se halla sumamente disminuida llegando algunos

de ellos a reaccionar de un modo violento y fulminante.... después de tomar una mínima cantidad de leche, a veces solamente unas gotas⁶» (figura 2).

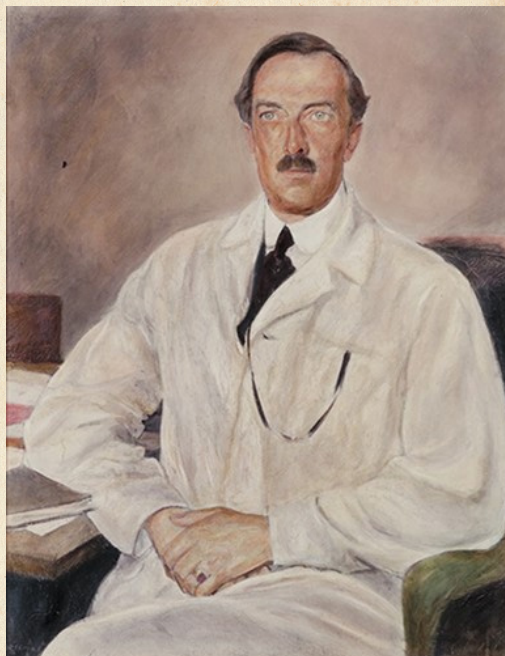
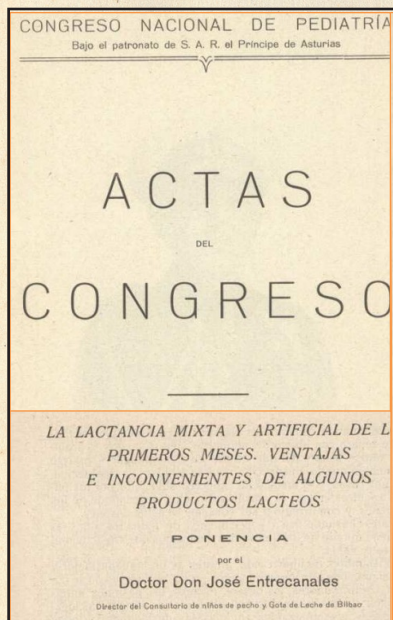


Figura 1: Clemens Peter Freiherr von Pirquet, pintura de la Johns Hopkins collection. Creador del término alergia.



Llevar a feliz término la lactancia de un niño desde el nacimiento, constituye uno de los problemas más difíciles de la pediatría. Criar con leche a un niño débil o prematuro desde el principio de su vida, representa una empresa insuperable, y si no ahí están para atestiguarlo las estadísticas de las Inclusas.

La condición quizás más decisiva del éxito en la lactancia artificial, es el factor individual. Si el niño es fuerte y tolera bien la leche, por su perfecta capacidad digestiva y su mayor energía celular, tendremos asegurada la mitad del triunfo.

Estos niños, a los que llaman los alemanes hetero-eutróficos o trofo-estables, son los que prosperan con todos los regímenes y acreditan los productos alimenticios industriales. Son los niños, cuyo ejemplo, al generalizarse, ocasiona gran número de víctimas entre otros niños peor dotados de energía vital, denominados hetero-distróficos o trofo-inestables, en los que la tolerancia se halla sumamente disminuida, llegando algunos de ellos a reaccionar de un modo violento y fulminante, con vómitos, elevación de la temperatura, diarrea y hasta colapso, después de tomar una infima calidad de leche, a veces solamente unas gotas. Este cuadro, que se ha interpretado como un estado de anafilaxia es, como puede comprenderse, mucho más frecuente que en la lactancia natural, y puede ser también congénito o adquirido como consecuencia de la realimentación

Figura 2. II Congreso Español de Pediatría, San Sebastián 1923. Mención de la anafilaxia por leche de vaca

La creciente relevancia del asma y de la hipersensibilidad alimentaria ya en las primeras décadas del siglo XX quedó reflejada en la tesis doctoral de Elisa Fernández de la Vega y Lombán (1895-1933), titulada «*Asma anafiláctico alimenticio y consideraciones acerca de la patogenia del asma en general*», defendida en 1921 en la Universidad Central de Madrid bajo la dirección del Dr. Teófilo Hernando⁷. La Dra. Fernández de la Vega desarrollaba en esos años su labor en el Hospital del Niño Jesús de Madrid, que fue el primer hospital pediátrico de España (figura 3).

2. Inicios de la alergología pediátrica en España: los pioneros y su entorno

A medida que los conocimientos médicos acumulan complejidad y se desarrollan técnicas nuevas, resulta precisa una subdivisión de funciones. En España las especialidades pediátricas



Figura 3: Dra. Fernández de la Vega. Tesis Doctoral en 1921. Universidad Central de Madrid. Título «*Asma anafiláctico alimenticio y consideraciones acerca de la patogenia del asma en general*»

van surgiendo, impulsadas por esta necesidad, en el entorno del desarrollo hospitalario de mediados de los años 60 del siglo XX y se han ido forjando y creciendo a través del aumento de sus contenidos asistenciales y de las necesidades técnicas y organizativas.

Tras la inauguración, en 1964, de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» de Madrid, inició su actividad en 1965 el Hospital Materno-Infantil (HMI). Aunque se ubicó junto al hospital general, fue concebido como un centro asistencial independiente desde el punto de vista arquitectónico, funcional y organizativo. Su primer director, el Dr. Enrique Jaso Roldán (1904-1993), quien entonces presidía la Asociación de Pediatras Españoles (APE, posteriormente Asociación Española de Pediatría AEP), impulsó desde sus inicios un modelo de Hospital de especialidades pediátricas inspirado en los modernos hospitales pediátricos norteamericanos de la época. En este contexto, poco después de la puesta en marcha del Servicio de Pediatría, en 1966, incorporó al Dr. Juan Antonio Ojeda Casas (1933-2020) con el encargo de crear una consulta dedicada de forma exclusiva a la atención de las enfermedades alérgicas e inmunológicas de la infancia. Esta decisión resultó determinante para ese centro y para la consolidación de la alergología e inmunología pediátricas en España.

Con la incorporación del Dr. Juan Antonio Ojeda Casas al Hospital Materno-Infantil La Paz (HMI La Paz) se creó una unidad que, ya desde su apertura, recibió la denominación de Unidad de Alergia e Inmunología Clínica Pediátrica. Junto a la actividad asistencial desarrollada en la consulta especializada, la Unidad contó desde sus inicios con un Laboratorio de Inmunología e Inmunoalergia, en el que se implantaron las técnicas diagnósticas e inmunológicas propias de una especialidad entonces emergente⁸. A pesar de disponer inicialmente de una plantilla muy reducida, atendió un elevado número de pacientes remitidos desde distin-

tos puntos del país y se convirtió en un referente para la formación de pediatras y otros especialistas interesados en la alergología y la inmunología pediátricas. De este modo desempeñó un papel fundamental en la introducción y difusión de estas disciplinas en España, constituyendo el núcleo de formación de varias generaciones de especialistas.

En aquellos años, la figura del «asistente voluntario», denominada en ese contexto «cursillista», constituía una de las escasas vías existentes para adquirir formación especializada mediante la práctica clínica. Gracias a esta modalidad se incorporaban temporalmente a la Unidad pediatras procedentes de las cátedras universitarias y de los nuevos hospitales pediátricos que comenzaban a establecerse en diferentes ciudades españolas. Tras completar su periodo de capacitación en inmunoalergia en el Hospital Materno-Infantil La Paz, estos especialistas regresaban a sus centros de origen, donde impulsaron la creación de nuevas unidades de alergología pediátrica y contribuyeron a la implantación de la asistencia especializada, así como a la docencia y formación de nuevos profesionales en sus respectivas instituciones.

Entre 1968 y 1972 se incorporaron a la Unidad de Alergia e Inmunología Clínica Pediátrica del Hospital Materno-Infantil La Paz al menos una veintena de «asistentes voluntarios» o «cursillistas», que realizaron estancias formativas de un mí-

nimo de un año dedicadas al aprendizaje de la práctica clínica y de las técnicas de laboratorio de la especialidad. Entre ellos figuraban pediatras que posteriormente desempeñarían un papel destacado en el desarrollo de la alergología pediátrica en España, como los doctores Pedro Cuadrado Bello (Bilbao y, posteriormente, Segovia), Luis Caballero Gómez (Valencia), Alfredo Blanco Quirós, Ramón Andión Dapena y Pedro Linares López (Valladolid), Félix Lorente Toledano (Madrid y Salamanca), Ángel Nogales Espert (Valencia y Madrid) y Joaquín Tejero García (Córdoba), además de otros muchos profesionales españoles e iberoamericanos que contribuyeron a la difusión y consolidación de la especialidad en sus respectivos centros.

Los pediatras que se fueron incorporando sucesivamente a la plantilla de la Unidad, ampliaron su formación en centros de reconocido prestigio internacional como el Dr. Manuel Martín Esteban que realizó una estancia formativa en París, la Dra. Cristina Pascual Marcos en Baltimore y el Dr. Gumersindo Fontán Casariego en Inmunología en Minneapolis, donde adquirieron competencias en áreas específicas que posteriormente incorporaron a la práctica asistencial, docente e investigadora de la Unidad. La plantilla de la consulta clínica se había ampliado con la Dra. María Teresa Laso Borrego y el Dr. José María Díaz Pena, verdaderos maestros de sucesivas promociones de pediatras y alergólogos (figura 4).



Figura 4: Consulta de Alergología del HMI La Paz, 1979. Los Dres. Antonio Ojeda Casas y José María Díaz Pena en uno de los despachos de la Unidad. Imagen propia.

Este proceso abierto de docencia y de capacitación favoreció la implantación progresiva, en distintos hospitales españoles, de unidades de Alergología e Inmunología Pediátricas diferenciadas de las de adultos y en numerosos casos anteriores a la creación de estas últimas. Desde ellas se desarrolló una intensa actividad asistencial, docente e investigadora que contribuyó decisivamente a la consolidación de la especialidad y a la formación de las nuevas generaciones de especialistas. De forma significativa, los médicos que constituyeron posteriormente la Sección de Alergología de Adultos de La Paz realizaron inicialmente su formación en la Unidad Pediátrica.

El Dr. Ojeda Casas formó parte del Comité Nacional de Docencia de la Especialidad de Alergología desde su constitución, participando en la definición de los criterios de formación de los futuros especialistas de Alergia por el sistema MIR y fue jefe del Servicio de Alergo-

logía del Hospital La Paz que incluía la atención a niños y adultos en espacios diferenciados.

En otros lugares del país, casi simultáneamente, el nivel de los conocimientos y las inquietudes que iba alcanzando la Pediatría española indujeron iniciativas semejantes. El Dr. Manuel Cruz Hernández, incorporado a la Cátedra de Barcelona en 1965, promovió la creación de un Servicio de Inmunología Clínica y Alergología Pediátrica encargando su desarrollo al Dr. Francisco Muñoz López y la Dra. María Anunciación Martín Mateos (1942-2021) profesores adjuntos de la cátedra⁹. A poco de su inicio, además de la práctica clínica, se comenzó a impartir formación académica, a los pediatras interesados, a través un Curso Anual y de los cursos para postgraduados que fueron el germen del posterior Máster de Alergología Pediátrica y de lo que serían las futuras Unidades Docentes de Alergología e Inmunología Clínica Pediátrica. A finales de los años 90 del pasado siglo, con los cambios establecidos en la organización sanitaria del Hospital Clínic de Barcelona, se han continuado desarrollando las mismas actividades clínicas y formativas en el Hospital de Sant Joan de Déu de Barcelona.

En 1967 se inauguraron en Barcelona el Hospital Maternal y la Clínica Infantil del Hospital General Vall d'Hebron, bajo la dirección del Profesor Ángel Ballabriga Aguado, figura clave en el desarrollo de la pediatría moderna y firme impulsor del reconocimiento y consolidación de las especialidades pediátricas. En este nuevo escenario asistencial se incorporó el Dr. Jaime Botey Sala (1928-2008) quien inicialmente orientó su actividad hacia las enfermedades metabólicas, la neurología y la dietética del lactante (figura 5). Sin embargo, su interés científico y clínico le llevó progresivamente a dedicar su trayectoria profesional al campo de la Alergia Pediátrica, una disciplina en la que ya se había iniciado años antes gracias a sus estrechos contactos con la escuela francesa del



Figura 5: El Dr. Jaime Botey Sala impulsó la creación de la Sección de Alergología e Inmunología Clínica Pediátrica del Hospital General Vall d'Hebron

Profesor Vialatte del Hospital Necker-Enfants Malades de París.

En 1974, junto con el Dr. José Luis Eseverri Asín, el Dr. Botey impulsó la creación de la Sección de Alergología e Inmunología Clínica Pediátrica del Hospital General Vall d'Hebron. Desde sus inicios, la Sección tuvo una marcada vocación docente y formativa. Los primeros colaboradores fueron los Dres. Carlos Pedemonte y Gustavo Navarro, procedentes de la Escuela de Pediatría y Puericultura Vall d'Hebron, incorporándose posteriormente pediatras en formación del programa MIR, entre ellos los Dres. Marcel Ibero y Enrique Martín, seguidos por los Dres. Alfonso Malet, José Soler y la Dra. Esperanza Raga. Con la incorporación de la Dra. Ana María Marín Molina como médico adjunto la estructura de la Unidad consolidó en su crecimiento asistencial, docente e investigador, alcanzando una posición de referencia nacional en el ámbito de la Alergología Pediátrica.

A través de los cursos de formación para postgraduados organizados por el Dr. Jaime Botey junto con la Dra. Ana María Marín y el Dr. José Luis Eseverri se contribuyó a la preparación de varias generaciones de pediatras interesados en esta área. La Unidad se convirtió así en un centro de referencia para la formación de especialistas. Numerosos profesionales acudieron a ella para completar períodos formativos de al menos dos años, adquiriendo los conocimientos necesarios para crear posteriormente las primeras unidades y equipos de alergia pediátrica en Cataluña y en otras Comunidades Autónomas. Entre ellos destacan los Dres. Aurora López, Jesús Garde, Javier Boné, Jose Angel Porto, Manuel Fontán y Cristina Blasco, entre otros muchos profesionales.

Otro aspecto diferencial de la actividad de la Unidad fue la formación específica del personal de enfermería y auxiliares, tanto del propio hospital como de los centros de salud. Esta labor docente

fue el origen y fundamento para la posterior creación del Grupo de Trabajo de Enfermería en Alergia Pediátrica, reconociendo así el papel esencial de estos profesionales en la atención integral del niño con enfermedades alérgicas.

La labor del Dr. Botey trascendió el ámbito asistencial y docente gracias a su intensa actividad institucional. Desempeñó los cargos de vicepresidente de la Asociación Española de Pediatría, presidente de la *Societat Catalana de Pediatría*, presidente de la *Societat Catalana d'Allèrgia i Immunologia Clínica* y miembro del Comité Nacional de Docencia de la Especialidad de Alergología. Desde estas responsabilidades contribuyó de forma decisiva a la consolidación y difusión de la alergología pediátrica tanto en Cataluña como en el conjunto de España. La relevancia asistencial y docente alcanzada por la Unidad de Alergia Pediátrica permitió que, en colaboración con el Servicio de Medicina Interna dirigido por el Dr. Álvaro Cadahía, el Comité Nacional de Docencia de la Especialidad de Alergología aprobara la Unidad como centro acreditado para la formación de especialistas vía MIR.

3. Los primeros veinticinco años de la Sociedad Española de Inmunología Clínica, Alergología y Asma pediátrica (SEICAP): Creación y afianzamiento

El primer paso hacia la organización de la especialidad en el ámbito de la pediatría tuvo lugar en 1972, durante el XIII Congreso de la Asociación Española de Pediatría (AEP), celebrado en Palma de Mallorca. Siendo presidente de la AEP el Dr. Ernesto Sánchez Villares, y a iniciativa del profesor Manuel Cruz Hernández, se promovió la creación de la Sección de Inmunología y Alergia. No obstante, su puesta en marcha planteó importantes dificultades, ya que apenas se disponía de información sobre los pediatras dedicados a estas áreas, su distribución geográfica,

sus líneas de trabajo o su interés por integrarse en una estructura científica común.

Por ello, la constitución efectiva de la Sección no se produjo hasta 1976, tras un periodo de reuniones preparatorias promovidas por los pioneros de la especialidad. Aquellos encuentros permitieron identificar a los profesionales con dedicación específica a la alergología e inmunología pediátricas, establecer los primeros vínculos de colaboración y sentar las bases organizativas de la futura sociedad científica.

Un paso decisivo en este proceso tuvo lugar en mayo de 1976, cuando se celebró en Segovia una Mesa Redonda sobre Inmunología y Alergia Pediátrica (figura 6), organizada por el Dr. Pedro Cuadrado Bello, jefe de la Sección de Pediatría del Hospital de Segovia y que previamente había desempeñado el mismo cargo en Bilbao, en el Hospital Universitario de Cruces, complementando su formación en Alergia Pediátrica en el Hospital Materno-Infantil La Paz. La reunión contó con el impulso y el apoyo incondicional del Dr. José

Antonio Ojeda Casas y del Dr. Francisco Muñoz López y tuvo como principal objetivo identificar a los pediatras dedicados a la inmunología y la alergología, conocer su actividad asistencial y científica y reunir la información necesaria para la constitución de una Sección específica dentro de la Asociación Española de Pediatría.

En el transcurso de la Mesa Redonda se acordó convocar la sesión constituyente de la Sección con ocasión de la celebración unos meses más tarde del XIV Congreso Nacional de la Asociación Española de Pediatría (Barcelona, octubre de 1976). Fue entonces cuando tuvo lugar la constitución efectiva de la Sección de Inmunología y Alergia de la AEP. A la reunión asistieron cuarenta y cinco pediatras, que pasaron a ser sus primeros miembros y, mediante votación secreta, se eligió la primera Junta Directiva de la Sección, quedando así formalmente constituida la nueva organización científica.

La primera Junta Directiva de la Sección quedó integrada por el Dr. Francisco Muñoz López (Barcelona), como presi-

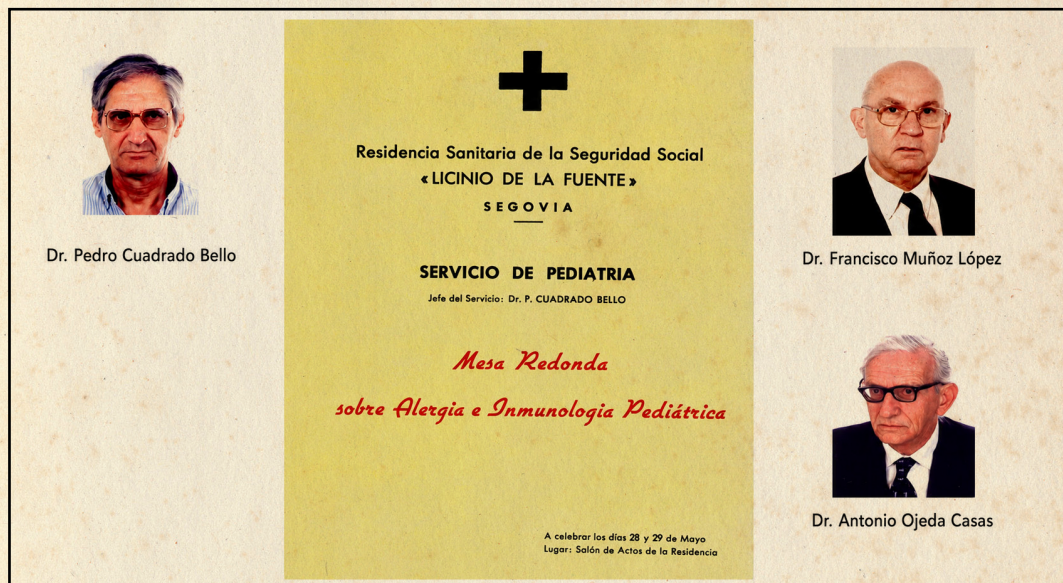


Figura 6. «Mesa Redonda sobre Alergia e Inmunología Pediátrica». Programa de la reunión de Segovia inicial de alergia pediátrica y sus promotores: Dr. Pedro Cuadrado, Dr. Antonio Ojeda y Dr. Francisco Muñoz.

dente; el Dr. Pedro Cuadrado Bello (Segovia) como secretario; el Dr. Luis Caballero Gómez (Valencia), como tesorero; y los doctores María Teresa Español Boren (Barcelona), Manuel Herrera Hernández (Las Palmas de Gran Canaria) y Joaquín Tejero García (Córdoba), como vocales. Aunque el Dr. Ojeda Casas fue uno de los principales impulsores de la creación de la Sección, declinó formar parte de la Junta Directiva por no ostentar la condición de pediatra.

En su primera reunión, celebrada en 1976, la Junta Directiva acordó promover estudios cooperativos en los que pudieran participar todos los miembros de la Sección, con independencia de su lugar de trabajo o de las características de sus centros, y cuyos resultados tuvieran una clara repercusión científica, asistencial y sanitaria. El primer proyecto seleccionado fue el estudio «Investigación de los factores implicados en el asma infantil en España», realizado mediante una revisión retrospectiva de historias clínicas procedentes de distintos hospitales. Los resultados preliminares se presentaron en 1979, durante el Congreso de la Asociación Española de Pediatría celebrado en Valencia, en la Mesa Redonda «Asma bronquial infantil», a cargo de los doctores R. Vila, M.^a A. Martín Mateos, L. Caballero y F. Muñoz. Los resultados definitivos fueron publicados en 1982 en *Anales Españoles de Pediatría*¹⁰.

En la Asamblea constituyente se acordó asimismo que, durante los primeros años de actividad de la Sección, los programas científicos de las reuniones y congresos estuvieran integrados fundamentalmente por comunicaciones libres, con el propósito de favorecer la participación del mayor número posible de pediatras interesados en la especialidad. Como complemento, se incluirían conferencias extraordinarias impartidas por expertos nacionales e internacionales sobre temas de especial relevancia.

Esta estructura se mantuvo hasta la VII Reunión Científica, celebrada en Tenerife en 1984, cuando comenzaron a in-

corporarse mesas redondas dedicadas a temas monográficos, lo que permitió un análisis más profundo de cuestiones de especial interés para la especialidad. Los temas eran seleccionados por los propios socios durante las reuniones científicas, reforzando así el carácter participativo de la Sección. Asimismo, se acordó que la elección de las sedes de las futuras reuniones se realizara con una antelación de dos años, con el fin de facilitar su planificación y organización. Tanto este sistema de elaboración del programa científico como el procedimiento para la designación de las sedes han permanecido vigentes hasta la actualidad.

En la figura 7 se muestran los seis primeros presidentes de la Sección/Sociedad.



Figura 7. Los seis primeros presidentes de la Sección y Sociedad de Inmunología Clínica y Alergología Pediátrica. Desde arriba, de izquierda a derecha: Dr. Francisco Muñoz López, Dr. Manuel Martín Esteban, Dr. Jose Luis Eseverri Asín, Dr. Félix Lorente Toledano, Dra. M.^a Teresa Laso Borrego y Dra. M.^a Anunciación Martín Mateos.

3.1. Primeros grupos de trabajo

Durante esta etapa fundacional se constituyeron los primeros Grupos de Trabajo de la Sección, dedicados a la alergia a alimentos, el asma y la inmunoterapia. Estos grupos favorecieron el desarrollo de proyectos cooperativos, la elaboración de criterios comunes de actuación y la especialización progresiva de los socios en las principales áreas de la alergología pediátrica.

3.2. Iniciativas académicas y reconocimiento de la especialidad

Entre las iniciativas impulsadas por miembros de la Sección destacó la incorporación de la alergología a la enseñanza universitaria. La Universidad de Salamanca fue la primera universidad pública española en incluir la Alergología como disciplina en el plan de estudios de Medicina, bajo el impulso del Dr. Félix Lorente Toledano, catedrático de pediatría. En 1992 se solicitó la creación de una asignatura optativa denominada Alergología e Inmunología Clínica y en 1995 la materia pasó a formar parte del currículo obligatorio de la licenciatura con la denominación de Alergología.

En el ámbito de la formación especializada, el Consejo Nacional de Especialidades Médicas definió, mediante acuerdo de 30 de junio de 1995, el concepto de Área de Capacitación Específica. En este marco, los pediatras con dedicación profesional a la alergología pediátrica pueden obtener, previa evaluación de su trayectoria profesional por la Junta Directiva de la SEICAP y posterior acreditación por la Asociación Española de Pediatría, el reconocimiento de su capacitación mediante un diploma de la AEP

3.3. De Sección a Sociedad: nacimiento de la SEICAP

Casi dos décadas después de su constitución, y siendo presidenta la Dra. María Teresa Laso Borrego, la Sección de Inmunología y Alergología de la Asociación Española de Pediatría se transfor-

mó, en 1995, en la *Sociedad Española de Inmunología Clínica y Alergología Pediátrica* (SEICAP).

Posteriormente, la Sociedad adoptó la que es su denominación actual, *Sociedad Española de Inmunología Clínica, Asma y Alergología Pediátrica*, incorporando el término «Asma» sin modificar las siglas SEICAP. La inclusión de la palabra asma de forma explícita se justificó para evidenciar que el asma constituye una patología esencial en la clínica del niño alérgico y en nuestra labor asistencial.

En 2001, coincidiendo con la celebración en Segovia del XXV Congreso de la SEICAP, (las bodas de plata) y que fue organizado nuevamente por el Dr. Pedro Cuadrado Bello, el primer presidente de la Sociedad, el Dr. Francisco Muñoz López, pronunció la conferencia «Pasado, presente y futuro de la SEICAP», que fue posteriormente ampliada y publicada¹¹ y que representa la principal fuente documental para reconstruir la historia de la Sociedad y de la alergología pediátrica en España.

En el transcurso de este mismo XXV Congreso, el Dr. Ojeda Casas fue homenajeado y recibió la Medalla de Oro de la SEICAP en reconocimiento a su contribución decisiva a la creación y desarrollo de la alergología pediátrica española, continuando una trayectoria en los ámbitos asistencial, docente y científico iniciada más de tres décadas antes.

4. Etapa de consolidación. De 2001 a la actualidad

Durante esta segunda etapa, la SEICAP orientó una parte importante de sus esfuerzos al fortalecimiento de la formación especializada y a reforzar su presencia y participación en las iniciativas científicas europeas. En este periodo se consolidó el compromiso de la Sociedad con la excelencia profesional, manteniendo unos requisitos específicos de formación para la admisión como socio numerario y promoviendo el continuo aprendizaje y per-

feccionamiento en la Inmunología Clínica y Alergología Pediátrica.

La formación de los pediatras dedicados a estas áreas se ha sustentado en un modelo complementario, que combina la práctica asistencial en Unidades de Alergología Pediátrica, la realización de programas de Máster impartidos por algunos de estos centros, las estancias formativas regladas en unidades de referencia nacionales e internacionales y la participación en las actividades docentes organizadas por la propia Sociedad a través de su Comité de Formación Continuada y Docencia. Este modelo educativo, basado en la integración de la actividad clínica, la docencia y la actualización científica, continúa en la actualidad siendo la vía para la capacitación de los especialistas.

A partir de 2001, la SEICAP inició una nueva etapa orientada a reforzar el reconocimiento institucional de la alergología pediátrica, tanto en España como en el ámbito europeo. Con este objetivo, promovió, a través de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS) y en colaboración

con la Sección Pediátrica de la Academia Europea de Alergia e Inmunología Clínica (EAACI), diversas iniciativas encaminadas al reconocimiento de la Alergología Pediátrica como área de capacitación específica y al establecimiento de los criterios de formación necesarios para la obtención de la acreditación europea¹² como «Pediatric Allergist», pediatra alergólogo.

Como resultado de este proceso, el Comité de Educación y Formación de la Sección de Pediatría de la EAACI (*Education and Training Committee—Paediatric Allergology ETC-PA*), reunido en 2007, concedió la acreditación de «European Pediatric Allergist» a 106 miembros numerarios de la SEICAP, de los cuales 93 eran pediatras y 13 alergólogos no pediatras¹³. Esta acreditación, basada en una valoración rigurosa e individual de la formación y la experiencia profesional de los candidatos, constituyó un importante reconocimiento de la calidad de la alergología pediátrica española y contribuyó a reforzar el prestigio y la presencia institucional de la SEICAP en el ámbito europeo^{13,14} (figura 8).

Paralelamente, el *European Board of*

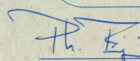
European Academy of Allergy and Clinical Immunology EAACI Section on Pediatrics

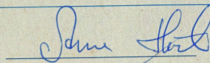
DIPLOMA

This is to certify that
has been considered a European Pediatric Allergist
according to the standards set by the

***Education and Training Committee – Pediatric Allergology and the
Section on Pediatrics
of the European Academy of Allergy and Clinical Immunology***

14-10-2006


Philippe Eigenmann
Chairman of the SP EAACI


Arne Høst
Chairman of the ETC-PA

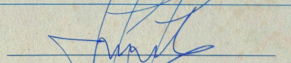

José Lopes dos Santos
Liaison Officer of the SP EAACI in CESP



Figura 8: Certificado/Diploma de Pediatra Alergólogo Europeo emitido por la European Academy of Allergy and Clinical Immunology (EAACI)

Pediatrics, bajo los auspicios de la Academia Europea de Pediatría (EAP) y de la Sección de Pediatría de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS), inició en 2008 el proceso de acreditación de las primeras Unidades Docentes Europeas de Alergología Pediátrica. Esta iniciativa tenía como finalidad reconocer a aquellos centros que reunían los requisitos asistenciales, docentes e investigadores necesarios para la formación de especialistas conforme a los estándares europeos.

En el marco de este programa, cinco unidades españolas fueron las primeras en obtener la acreditación como Unidades Docentes Europeas de Alergología Pediátrica: el Hospital Universitario Sant Joan de Déu (Barcelona), el Hospital de Sabadell-Corporació Parc Taulí (Sabadell), el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (Madrid), el Hospital Universitario y Politécnico La Fe (Valencia) y el Hospital General Universitario de Valencia. Posteriormente, esta acreditación fue concedida también al Hospital Universitario de Cruces (Barakaldo, Bizkaia), ampliando la red española de centros docentes acreditados y consolidando el liderazgo de la alergología pediátrica española en el contexto europeo¹⁵.

Las Unidades Docentes Europeas acreditadas están autorizadas para impartir un programa formativo reglado, dirigido a pediatras, de dos años de duración y con dedicación presencial. La formación incluye una evaluación continuada de las competencias clínicas, docentes e investigadoras, la realización de un proyecto de investigación durante el periodo formativo y la superación del examen europeo de Alergología Pediátrica de la Academia Europea de Alergia e Inmunología Clínica (EAACI).

Una vez cumplidos estos requisitos, el Comité de Educación y Formación de la Sección Pediátrica de la EAACI concede la acreditación de "European Pediatric Allergist", que certifica que

el especialista ha alcanzado los estándares europeos de formación y competencia en Alergología Pediátrica. Se trata de una acreditación profesional de ámbito europeo, no de un título oficial de especialidad, lo que no disminuye su relevancia como reconocimiento de la capacitación alcanzada. El número de plazas ofertadas anualmente es limitado y depende de la capacidad docente, asistencial e investigadora acreditada de cada una de las unidades formadoras.

Al mismo tiempo, como síntoma del interés y la necesidad de los profesionales de desarrollarse en alergia pediátrica y ante la escasez de otras opciones, se están incorporando a nuestra sociedad miembros con una doble especialidad en Alergología y en Pediatría obtenido mediante sistema de residencia MIR.

4.1. Grupos de trabajo

Durante esta segunda etapa, los Grupos de Trabajo experimentaron una notable expansión, tanto en número como en áreas de actividad, hasta alcanzar un total de doce grupos temáticos. Esta diversificación ha favorecido la participación activa de un elevado número de socios y ha permitido desarrollar proyectos científicos, docentes y de elaboración de documentos de consenso en los principales ámbitos de la alergología pediátrica.

En la actualidad, la SEICAP cuenta con los siguientes Grupos de Trabajo: Alergia a medicamentos, Alergia alimentaria, Alergia en el adolescente, Alergia respiratoria y asma, Anafilaxia, Dermatitis atópica y alergia cutánea, Educación Sanitaria, Enfermería, Formación continuada y docencia, Inmunología clínica, Inmunoterapia y Página web.

4.2. Estudios multicéntricos y ensayos clínicos promovidos por la SEICAP

En esta segunda etapa, la SEICAP ha impulsado el desarrollo de estudios

multicéntricos y ensayos clínicos promovidos por la propia Sociedad, surgidos en su mayoría de iniciativas de los distintos Grupos de Trabajo. Estos proyectos, financiados íntegramente con recursos de la SEICAP, han tenido como objetivos fomentar la investigación cooperativa, favorecer la participación del mayor número posible de centros y profesionales y generar evidencia científica de calidad en el ámbito de la alergología pediátrica.

Entre las iniciativas más relevantes destacan los ensayos clínicos sobre inmunoterapia oral con huevo y sobre inmunoterapia con pescado en niños con alergia alimentaria, cuyos resultados han contribuido al avance del conocimiento y al desarrollo de nuevas estrategias terapéuticas en este campo^{16,17}.

4.3. Otras iniciativas de investigación

Entre las iniciativas recientes de la SEICAP destaca el desarrollo de estudios destinados a conocer la prevalencia y las características de las enfermedades alérgicas en la población pediátrica española. En este contexto se enmarca el Proyecto Alergo-Pediátrica 2025, dirigido por el Dr. Javier Torres Borrego, que constituye el primer estudio epidemiológico realizado exclusivamente en población infantil dando continuidad a otros estudios nacionales efectuados en 1992, 2005 y 2015, que habían incluido a niños y adultos. Representa un paso para disponer de información específica sobre la epidemiología de las enfermedades alérgicas durante la infancia, facilitando la planificación asistencial y el diseño de futuras estrategias de prevención e investigación.

Actualmente está también en marcha un proyecto promovido por el Grupo de Trabajo de EAACI sobre Atención a la transición en adolescentes y adultos jóvenes liderado por la Dra. Marta Vázquez-Ortiz.

4.4. Acreditación de las Unidades Asistenciales de Asma y Asma Grave Pediátricas

Entre los proyectos actualmente en desarrollo por la SEICAP destaca la creación de un programa de acreditación de las Unidades Asistenciales de Asma y Asma Grave Pediátricas. Esta iniciativa tiene como objetivo establecer estándares de calidad asistencial, docente e investigadora que permitan reconocer a aquellos centros que reúnen los requisitos necesarios para proporcionar una atención especializada de excelencia a los niños y adolescentes con asma y asma grave.

El proyecto contempla la definición de criterios objetivos de acreditación, la evaluación periódica de las unidades participantes y la promoción de la mejora continua de la calidad asistencial. Asimismo, pretende favorecer la homogeneización de la atención al paciente, impulsar el trabajo en red entre las distintas unidades y consolidar un modelo asistencial basado en la evidencia científica y en las recomendaciones de las guías nacionales e internacionales.

4.5. Órganos de expresión de la SEICAP

Desde 1996, la revista *Allergologia et Immunopathologia* constituye el órgano oficial de expresión científica de la Sociedad Española de Inmunología Clínica, Asma y Alergología Pediátrica (SEICAP). Su incorporación como revista oficial ha permitido la difusión de la producción científica de la Sociedad, de sus documentos de posición, guías, protocolos y consensos, contribuyendo de forma decisiva a la proyección nacional e internacional de la alergología pediátrica española.

Junto a la revista, la página web institucional de la Sociedad (www.seicap.es) constituye el otro órgano oficial de comunicación de la SEICAP. A través de ella se difunden las actividades científicas y docentes, los documentos elaborados por los Grupos de Trabajo, las convocatorias de reuniones y congresos, así como información dirigida tanto a los profesionales sanitarios como a los pacientes y sus familias.

5. Juntas directivas, reuniones científicas, socios y logotipo

5.1 Juntas Directivas

Desde su constitución, la SEICAP ha celebrado cincuenta congresos científicos, que han constituido el principal foro para el intercambio de conocimientos, la actualización científica y el encuentro entre los profesionales dedicados a la alergología pediátrica. A lo largo de este periodo, la Sociedad ha estado dirigida por sucesivas juntas directivas, renovadas periódicamente de acuerdo con sus estatutos.

Con el fin de garantizar la continuidad de la gestión y facilitar la incorporación progresiva de nuevos responsables, desde 1999 se aplica el actual sistema de renovación de la Junta Directiva, estableciéndose la elección alterna, cada dos años, del secretario, el tesorero y dos vocales, y del presidente. Posteriormente, en 2008, se incorporó el cargo de vicepresidente, cuya elección pasó a realizarse conjuntamente con la del presidente y un vocal.

La evolución de la estructura organizativa de la SEICAP puede seguirse a través de la composición de sus sucesivas Juntas Directivas, reflejo del relevo generacional de sus responsables. La Tabla I recoge la composición de las Juntas Directivas

desde la creación de la Sección en 1976 hasta la actualidad, incluyendo los cargos de presidente, secretario, tesorero y vocales.

5.2 Reuniones científicas

Las primeras reuniones científicas de la Sección, con numéricamente pocas comunicaciones y páginas, fueron recogidas en boletines internos y en algunos números de Anales Españoles de Pediatría, revista oficial de la Asociación Española de Pediatría, en un apartado reservado a la Reuniones de las Secciones de Especialidades.

Posteriormente, los resúmenes y ponencias de los congresos se publicaron como números extraordinarios de la Revista Española de Alergología e Inmunología Clínica, órgano oficial de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIIC), hasta 1995. El último volumen publicado en dicha revista correspondió a la XVIII Reunión y I Reunión Ibérica, celebrada en Santiago de Compostela del 12 al 14 de mayo de 1994.

A partir de 1996, las publicaciones científicas de la Sociedad pasaron a difundirse a través de *Allergologia et Immunopathologia* (figura 9) ya que, bajo

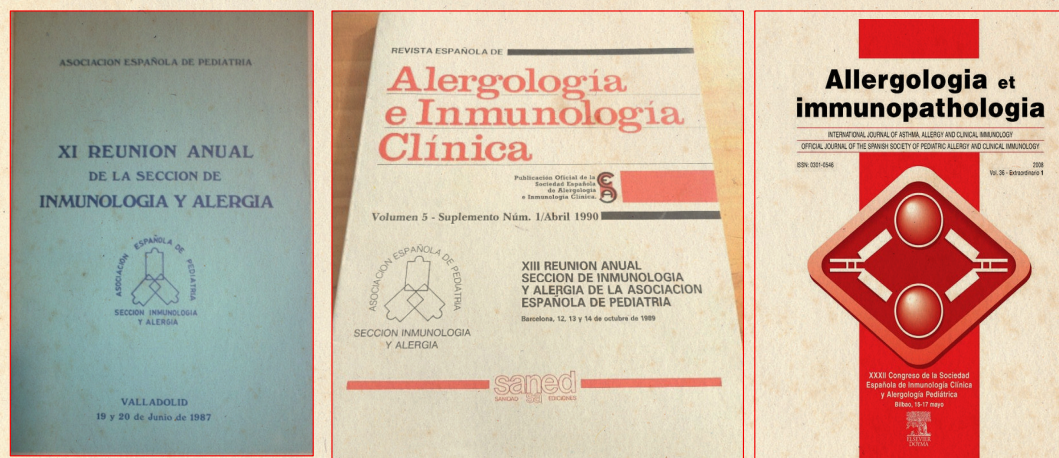


Figura 9. Publicaciones de las reuniones y congresos de la Sociedad: Boletines, Revista Española de Alergología e Inmunología Clínica, *Allergologia et Immunopathologia* en un número extraordinario

Tabla I. Composición de las Juntas Directivas de la Sección (1976–1989) y de la Sociedad Española de Inmunología Clínica y Alergología Pediátrica (SEICAP) (1989–2025), con indicación de los presidentes, secretarios, tesoreros y vocales de cada mandato.

	Presidente	Secretario	Tesorero	Vocales
1976-1981	Dr. Francisco Muñoz López	Dr. Pedro Cuadrado Bello	Dr. Luis Caballero Gómez	Dres. M.T. Español Boren, M Herrera, J Tejero
1981-1985	Dr. Manuel Martín Esteban	Dr. Isaac Álvarez Suárez.	Dra. Maria Anunciación Martín Mateos.	Dres. M Fernández , M. ^a D Girón Blanc, F. Lorente, E. Raga .
1985-1989	Dr. José Luis Eseverri Asín	Dra. M ^a Montserrat Bosque García.	Dr. Pedro Linares López	Dres. C Pascual , R Vila , J Tejero , Jesús Garde , José Rueda , A. Romo
1989-1993	Dr. Félix Lorente Toledano	Dr. Oscar Asensio de la Cruz.	Dra. Ana Maria Marín Molina.	Dres. J. M. Bayón, C. Casas, M. ^a T. Laso, A. Martorell
1993-1997	Dra. M. ^a Teresa Laso Borrego	Dr. Oscar Asensio de la Cruz	Dra. Ana Maria Marín Molina	Dres. J. M. Bayón, J. Boné Calvo, C. Casas, A. Nieto.
A partir de 1999 se renuevan alternativamente el presidente ,vicepresidente desde 2008, y un vocal y a los dos años el tesorero , el secretario y dos vocales				
1997-2001	Dra. M. ^a Anunciación Martín Mateos	Drs. S. Nevot Falcó./ M. ^a T. Marco Valls	Dra. Elena. Alonso Lebrero/Dr. A. Martorell Aragonés	Dres. J. Garde, F. Girón, M. Boquete, A. Romo, M Fernandez, J Tejero
2001-2005	Dr. Jesus Garde	Dras. M ^a T Marco Vals /Ana Maria Plaza Martin	Drs. Antonio Martorell Aragonés /Vicente Hernando	Drs. J Tejero, M. Fernández, P.Ibañez , C. Pedemonte /JM García, M.F Martin
2005-2009	Dr. A Martorell	Dra. A M Plaza/ M ^a Teresa Giner	Dr. Vicente. Hernando/Jose Angel Porto	Drs. M Fontan, M ^a F Martin , J M García, E Alonso, M. Ibero, M ^a A Martin Mateos, Ana Martinez- Cañavate, Carlos Santana
Se incluye la figura del Vicepresidente Vicepresidente/Secretarios				
2009-2013	Dr. Marcel Ibero	Vicepresidente Dr. Luis Echeverría Zudaire Secretaria: Dra. M ^a T Giner Muñoz/ Marisa Ridao	Dr. Jose Ángel Porto Arceo / Luis Moral Gil	Drs. M. ^a A. Martín-Mateos., A. Martínez-Cañavate, C Santana , M. Fontán, J Torres
2013-2017	Dra Ana Maria Plaza	Vicepresidente. Dra Elena Alonso Lebrero Secretaria: Dra Marisa Ridao/ Laura Valdesoiro	Dr. Luis Moral Gil/ Carlos Sanchez Salguero	Drs. M Escarrer , Dr. M. Fontan , Dr. Jr Torres, R del Olmo, J M Lucas
2017-2021	Dra. Mercedes Escarrer Jaume	Vicepresidente Drs. Montserrat Alvaro Lozano Secretaria / Laura Valdesoiro /Sergio QuevedoTeruel	Dr. Carlos Sánchez Salguero/ Juan Carlos Cerdá	Dra. M R del Olmo, Dr. J M Lucas , J C Juliá, A M Prieto, O Asensio
2021-2025	Dra. Ana Martínez-Cañavate Burgos	Vicepresidente Dr. María Mesa del Castillo Payá/ Secretaría Sergio Quevedo, Dra. Candelaria Muñoz Román	Juan Carlos Cerdá/ Dr. José Domingo Moure González	Drs Ò. Asensio . M Tortajada, JC Juliá , A M Prieto, N. Molini
2025	Dr Javier Torres Borrego	Vicepresidente Cristina Rivas Jueas/ Secretaria Dra. Candelaria Muñoz Román	Dr. José Domingo Moure González	Drs.Ò Asensio. N Molini . M Piquer

la presidencia de la Dra. M.^a Teresa Laso Borrego, la Junta Directiva aceptó el ofrecimiento del Dr. Antonio Olivé

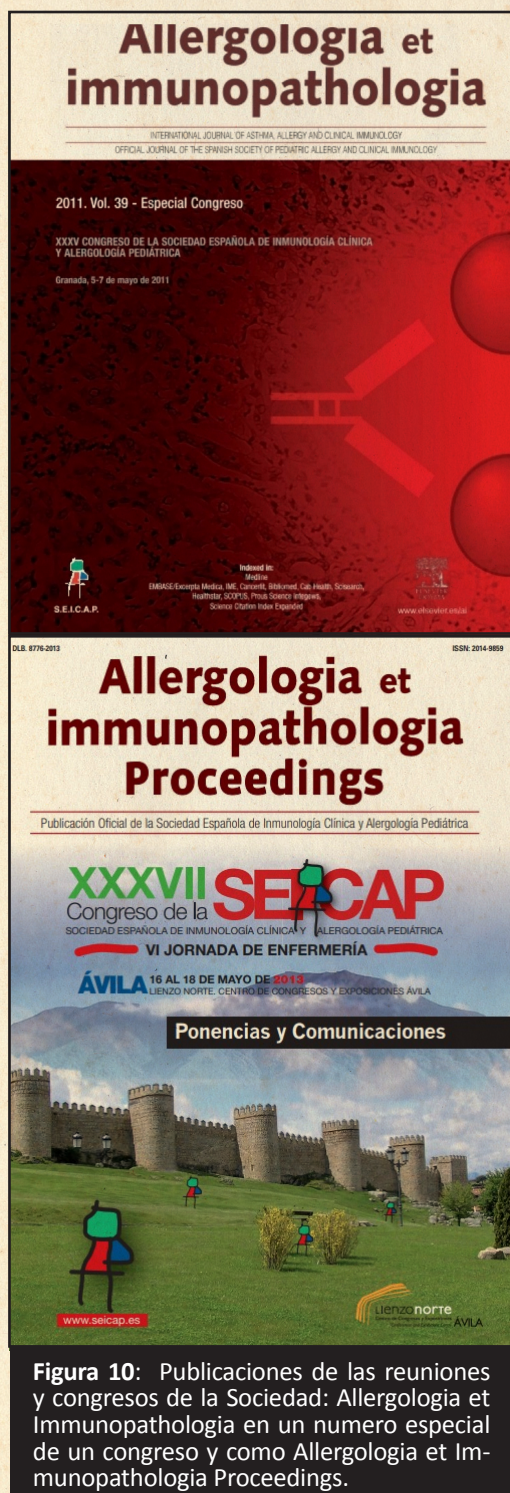


Figura 10: Publicaciones de las reuniones y congresos de la Sociedad: Allergologia et Immunopathologia en un numero especial de un congreso y como Allergologia et Immunopathologia Proceedings.

para que la revista Allergologia et Immunopathologia, de la que era director, pasara a ser el órgano oficial de expresión científica de la SEICAP. A partir de ese momento, las ponencias y comunicaciones presentadas en los congresos de la Sociedad comenzaron a publicarse como números extraordinarios y suplementos de la revista, reforzando la difusión nacional e internacional de su actividad científica.

Posteriormente, entre 2013 y 2019, las ponencias y comunicaciones de los congresos se recopilaron en una publicación electrónica distribuida en formato digital con el título *Allergologia et Immunopathologia Proceedings*, dotada de su correspondiente ISSN. La edición de esta publicación estuvo a cargo del Dr. José Angel Porto Arceo, en calidad de Editorial Manager (figura 10).

En la actualidad, las ponencias y comunicaciones presentadas en los congresos de la SEICAP se difunden y permanecen disponibles a través de la página web oficial de la Sociedad, lo que facilita su consulta por los socios y por la comunidad científica y preserva el acceso al patrimonio científico generado en sus reuniones.

Durante los Congresos se estimula y se ofrece visibilidad a los trabajos de los socios con premios otorgados a las mejores comunicaciones y la concesión de las Becas de Investigación, con dotación económica, a los mejores proyectos presentados.

De forma bienal, y con XI ediciones ya celebradas, se incluyen en el programa científico del congreso las "Jornadas de Enfermería" que cuentan con ponencias y comunicaciones. La primera Jornada o Reunión de Enfermería de Alergia Pediátrica tuvo lugar en el seno del XXIV Congreso en el año 2000 en Barcelona.

También se programa juntamente con el Congreso una "Jornada de Alergia Pediátrica" dirigida a pediatras de aten-

ción primaria con enfoques prácticos de la patología inmunoalérgica.

Desde el año 2009, durante la celebración del XXXIII Congreso de la SEICAP en Palma de Mallorca, la Sociedad incorporó, como una actividad más de la reunión científica, lo que se denomina “Feria de la Salud” que va dirigida a acercar la alergología pediátrica a la población general. Con la participación de los socios de la SEICAP, médicos y enfermería, y de las asociaciones de pacientes se desarrollan, actividades de educación sanitaria, divulgación y sensibilización sobre las enfermedades alérgicas en la infancia, al tiempo que se ofrece a las organizaciones de pacientes un espacio de encuentro, participación e intercambio de experiencias. Este evento educativo se celebra anualmente, programándose en distintos ámbitos como carpas al aire libre, recintos acotados cercanos al congreso, con o sin visitas pautadas de escolares y otros colectivos, según las características de la ciudad, el entorno y el cri-

terio de los organizadores del congreso (figura 11).

Asimismo, en consonancia con su condición de entidad declarada de utilidad pública y de acuerdo con sus estatutos, la SEICAP convoca anualmente ayudas de intervención social y ayudas destinadas a campamentos para niños con asma. Estas iniciativas tienen como finalidad favorecer la educación sanitaria, promover la autonomía de los pacientes y sus familias y contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes con enfermedades alérgicas e inmunológicas.

La actividad científica de la SEICAP ha quedado reflejada en sus reuniones y congresos anuales, que han constituido el principal foro para la actualización de conocimientos, el intercambio de experiencias y la difusión de los avances científicos además de constituir un entorno social amistoso



Figura 11: Imágenes de la Feria de la Salud desarrolladas en el contexto de los congresos. Las ferias se sitúan en lugares donde sean accesibles para ser visitadas por personas sin información previa sobre alergia. Estas imágenes corresponden a Madrid, 2014. Imágenes propias

y de encuentro entre los socios (figura 12).

La evolución de sus contenidos y sedes se resume en la Tabla II.



Figura 12: Algunas imágenes de Juntas directivas.

1ª imagen. De izquierda a derecha: Dr. Moral, Dr. Fontán, Dr. Santana, Dr. Echeverría, Dr. Ibero, Dr. Porto, Dr. Torres. Abajo: Dra. Martín Mateos, Dra. Martínez-Cañavate, Dra. Giner y Dra. Ridao. 2ª imagen. De izquierda a derecha: Dra. Martín Mateos, Dra. Alonso, Dra. Giner, Dr. Martorell, Dr. Porto y Dra. Martínez-Cañavate.

Imágenes proporcionadas por los socios

Tabla II. Reuniones científicas y congresos anuales de la Sociedad Española de Inmunología Clínica y Alergología Pediátrica (SEICAP) celebrados entre 1977 y 2026, con indicación de la sede y de los principales temas científicos, conferencias y actividades. Desde 2014, los congresos incorporan una mesa científica organizada en colaboración con la European Academy of Allergy and Clinical Immunology (EAACI).

Años	Ciudad	Temas / Conferencias, Mesas especiales
1977	Tarragona	Protocolo para una encuesta sobre la etiología del asma infantil en España.
1978	Murcia	Conferencia extraordinaria: Prof. F. Rodríguez López. Factores determinantes de la inmunidad en el recién nacido.
1979	Barcelona	Conferencia extraordinaria: Prof. M. Cruz: Especialización en Pediatría y sus especialidades. Estado actual. Informe preliminar: encuesta sobre la etiología del asma infantil en España.
1980	Benalmádena (Málaga)	Conferencia de Apertura: Prof. A. Martínez Valverde.. Exploración funcional respiratoria.
1981	Santander	Conferencia de Apertura : El papel de la teofilina en la terapéutica moderna del niño asmático. Conclusiones de la encuesta sobre la etiología del asma infantil en España.
1982	Valencia	Conferencia inaugural: Dr. Roger Verrier Jones. Rehabilitación respiratoria del niño asmático.
1983	Puerto de la Cruz (Tenerife)	Propuesta de unificación de la historia clínica en Alergología Pediátrica.
Se plantea abordar temas monográficos como Mesas Redondas de aspectos de interés Los temas serán elegidos por votación de los socios asistentes a la Reunión Científica.		
1984	San Sebastián	Conferencia extraordinaria: Prof. F. Guebelle (Lieja, Bélgica): «Exploración del esfuerzo en el niño asmático. Indicaciones y técnicas». Inmunodeficiencias y alergia. Exploración funcional respiratoria.
1985	Madrid	Conferencia extraordinaria: Prof. Elliot F. Ellis (Búfalo, EE.UU.) «Tratamiento medicamentoso del asma en el niño».
1986	Elche (Alicante)	Inmunoterapia en enfermedades alérgicas. Seguimiento del niño asmático. Dermatitis atópica.
1987	Valladolid	Conferencias extraordinarias: Prof. A. Velasco: «Recientes avances en terapéutica antialérgica». Prof. E. Sánchez Villares: «Impacto de los avances de la alergología en el quehacer pediátrico». Regulación de la síntesis de IgE. Estudio corporativo: «Valoración de los resultados de la utilización de la Historia Clínica informatizada común».
1988	Córdoba	Conferencia extraordinaria: Prof. A. Delgado Rubio: Presidente AEP «SIDA en el niño». Rinoconjuntivitis.
1989	Barcelona	Control farmacológico del niño asmático. Unidad funcional de habilitación y rehabilitación del niño asmático.
1990	Salamanca	Infección del HIV en la infancia. Predicción del riesgo de atopia.
1991	Granada	Reacciones adversas a medicamentos.
1992	Oviedo	Conferencia extraordinaria: Prof. M. Crespo: Bronquiolitis aguda y enfermedad respiratoria secular. Enfermedades inmunológicas del pulmón. Bases inmunológicas del asma bronquial.
1993	Zaragoza	Reunión conjunta con la European Society for Paediatric Allergy and Clinical Immunology (ESPACI) Conferencia : Prof. Jonathan Brostoff: «Alergia alimentaria en la infancia». 1er. Workshop Internacional ESPACI «Tópicos en Alergia Alimentaria» Dermatitis atópica. Asma del niño pequeño.
1994	Santiago de Compostela	Reunión conjunta con Sociedade Portuguesa de Alergologia e Imunologia Clínica (SPAIC). Conferencia extraordinaria: Prof. Alain de Weck (Fribourg): «Leukotrienes as a diagnostic tool in asthma and allergy». Test de provocación en el diagnóstico y evaluación terapéutica de las enfermedades alérgicas. Autoinmunidad.
1995	Valencia	Métodos para el estudio y control de la inflamación en patología alérgica. Valor de los métodos diagnósticos en Alergología. Patología otorrinológica en el niño alérgico.

1996	Madrid	Conferencia extraordinaria: Dr. S. B. Lehrer: «Implications of potential allergenicity of recombinant proteins in newly developed foods». Conferencia extraordinaria Dr. J. A. Ojeda Casas: «Asma infantil en 1996». Alergia a alimentos. Respuesta clínica, biológica y funcional a la inmunoterapia.
1997	Lisboa	Reunión conjunta con la SPAIC II Reunión Ibérica. Miembros de la SEICAP intervinieron en distintas Mesas Redondas.
1998	Pamplona	Prevención de la alergia. Transmisión vertical del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH). Presentación Protocolo «Alergia a proteína de leche de vaca».
1999	Sevilla	Asma grave en Pediatría. Urticaria y angioedema. Presentación y discusión del Protocolo «Diagnóstico y tratamiento del asma en el niño».
2000	Barcelona	Conferenciantes extranjeros: Dres. Arne Host, Christophe Dupont, Ullrich Wahn y Hans Bisgaard. Inmunoterapia en el tercer milenio. Marcadores de la inflamación en alergia respiratoria. Nuevas perspectivas terapéuticas. Presentación de Protocolos por los Grupos de Trabajo de Alergia Alimentaria. Inmunoterapia y Asma. I Reunión Nacional de Enfermería en Alergia Pediátrica.
2001	Segovia	Conferencia XXV Aniversario: Dr. F. Muñoz López: Pasado, presente y futuro de la SEICAP. Inmunodeficiencias primarias. Infección y asma.
2002	Valencia	Avances en dermatitis atópica. Alergia al látex.
2003	Marbella (Málaga)	Alergia a medicamentos. Reactividad cruzada de alérgenos alimentarios.
2004	Murcia	Reunión conjunta con la Sociedad Española de Neumología Pediátrica (SENP) Asma en el mundo. Consenso de asma, Neumología y Alergología Pediátrica. Importancia de los alérgenos en el asma infantil.
2005	Las Palmas de Gran Canaria	Alergia alimentaria: historia natural, avances en el diagnóstico y en la calidad de vida del niño alérgico. Importancia de la genética en la aparición de atopia y asma.
2006	Sitges (Barcelona)	Marcadores de la inflamación. Avances en el tratamiento con base inmunológica.
2007	Córdoba	Prevalencia, factores asociados y prevención de las enfermedades alérgicas. Avances en inmunoterapia.
2008	Bilbao	Alergia a alimentos no mediada por IgE. Sibilancias y asma en menores de tres años.
2009	Palma de Mallorca	Retos en inmunoterapia. Técnicas de provocación en alergia.
2010	La Coruña	Alérgenos recombinantes: Puesta al día. El niño con alergia en la escuela.
2011	Granada	Sesión especial: Cien años de inmunoterapia. Avances en alergia alimentaria. Asma y ejercicio.
2012	Cádiz	Sesión especial: Inmunología clínica: nuevas inmunodeficiencias primarias. Alergia a alimentos vegetales. Asma de control difícil.
2013	Ávila	Sesión Especial Hispano-Lusa: Prevención de las Enfermedades Alérgicas. Aplicaciones del diagnóstico por componentes en alergia pediátrica y su repercusión en Inmunoterapia. Asma y sus comorbilidades. Sesión Pro-Con: APLV
A partir de 2014 se ha incluido en cada Congreso una mesa de la AAACI		
2014	Madrid	Inmunoterapia: razones para creer, ideas para avanzar. ¿Cuándo empieza el asma? Sibilancias en el lactante Sesión Pro-Con: Inmunoterapia oral con alimentos Mesa EAACI: International consensus on pediatric asthma (ICON): what's new?
2015	Alicante	Hongos y enfermedad respiratoria: Una relación difícil y compleja. Trastornos de los eosinófilos y enfermedades alérgicas Conferencia Dr Klein. Non-communicable diseases in children and adolescents.

2016	Barcelona	Prescripción de inmunoterapia con diagnóstico etiológico de precisión. Parece alergia pero no lo es: inmunología clínica para pediatras alergólogos. Mesa EAACI: Complex non-IgE mediated food allergy.
2017	Zaragoza	Urticaria crónica: un desafío permanente. Alergia en el adolescente. Conferencia: Y. Katz, MD. Reversing the trend of food allergy epidemics: infant feeding guidelines and immunotherapy. Mesa EAACI: Is food allergy prevention possible?
2018	Málaga	Marcadores de eficacia en inmunoterapia específica. El pulmón (y la vía aérea) como diana inmunológica: Hipersensibilidad, autoinmunidad e inmunodeficiencias. Mesa EAACI: Allergy to nuts: lessons from the pronuts study.
2019	Valencia	Presente y futuro de la inmunoterapia oral con alimentos. Tratamientos biológicos en Alergia Pediátrica. Mesa EAACI: Skin care as primary prevention in allergy.
2020	CONGRESO VIRTUAL	Desgranando el eosinófilo en el asma grave pediátrico. 20 años de evidencia pediátrica con IT de extractos modificados. Las claves del éxito del tratamiento con inmunoterapia.
2021	CONGRESO VIRTUAL	Peculiaridades de la anafilaxia en el lactante y alergia no IgE mediada. El paradigma de la alergia a frutos secos. Mesa EAACI: Una mirada distinta sobre la hipersensibilidad a medicamentos en pediatría.
2022	Oviedo	Alergia y sensibilización a LTP en el área mediterránea. Un paso por delante en inmunoterapia específica. Mesa EAACI: Epicutaneous sensitization in the development of food allergy. What is the evidence and how can this be prevented?
2023	Palma de Mallorca	II Reunión Conjunta Seicap / Senp Las múltiples facetas del asma grave en pediatría Inmunoterapia oral a alimentos. avanzando más allá de leche y huevo. Mesa EAACI: Mejorando la transición del adolescente con asma y alergia: educando para el futuro.
2024	Córdoba	Hacia un manejo preciso de las reacciones alérgicas a medicamentos más frecuentes en pediatría. Dermatitis atópica y manifestaciones cutáneas de las inmunodeficiencias primarias. Mesa EAACI: Component-resolved diagnosis for respiratory allergies. Molecular allergology in the diagnostic work-up of IgE-mediated food allergy.
2025	Santiago de Compostela	Alergia a alternaria. Contrapuntos en inmunoterapia. Mesa EAACI: Estratificación del riesgo en la evaluación de alergia a medicamentos. Como encontrar al culpable en la hipersensibilidad perioperatoria.
2026	Sitges (Barcelona)	Asma, de la cronicidad a la curación ITO. Dilemas en inmunoterapia oral con alimentos. MESA EAACI : Mastocitosis y alfa-triptasemia en población pediátrica. Sesión monográfica: Inmunología Clínica.

5.3. Socios

Según los datos presentados en la Asamblea General de mayo de 2026, la Sociedad Española de Inmunología Clínica, Asma y Alergología Pediátrica (SEICAP) cuenta con 417 socios. Desde la modificación estatutaria de 2008, los profesionales de Enfermería Pediátrica pueden incorporarse a la Sociedad como miembros dentro de las categorías de socios establecidas en los estatutos. La distribución de los socios por categorías se muestra en la Tabla III.

La composición de la Sociedad refleja el perfil demográfico de las especialidades de pediatría y de alergología, ambas con un claro predominio femenino

con un 65,82 % de mujeres y un 34,17 % de varones.

En cuanto a la vinculación con otras sociedades científicas, 225 socios pertenecen asimismo a la Asociación Española de Pediatría (AEP) y 173 son miembros de la Academia Europea de Alergia e Inmunología Clínica (EAACI), lo que pone de manifiesto la estrecha integración de la SEICAP tanto en el ámbito pediátrico nacional como en el contexto científico europeo.

De acuerdo con el registro de unidades disponible en la página web de la SEICAP (actualización de mayo de 2026), la distribución territorial de las

Tabla III. Socios de la SEICAP en mayo de 2026 ordenados por categorías

	Año 2026
Total socios	417
Socios Numerarios	180
Socios Agregados	90
Socios Adheridos	59
Socios de Enfermería	24
Socios Eméritos	55
Socios de Honor	9

Unidades de Alergología Pediátrica es la siguiente: Andalucía, 10; Comunidad Valenciana, 10; Cataluña, 10; Madrid, 9; País Vasco, 6; Castilla y León, 6; Aragón, 4; Galicia, 4; Illes Balears, 4; Región de Murcia, 3; Canarias, 2; Principado de Asturias, 2; Comunidad Foral de Navarra, 1; Castilla-La Mancha, 1; y Extremadura, 1. Estos datos proceden del autorregistro realizado por las propias unidades en la página web de la Sociedad y reflejan su distribución geográfica, aunque no necesariamente la totalidad de los recursos asistenciales existentes en España.

5.4 Logotipo

En 1982 en la VI Reunión (Valencia) se procedió a la elección del emblema de la Sección y por votación durante la Asamblea de Socios, se eligió el presentado por el doctor Jesús Fleta Zaragoza, miembro de nuestra sociedad. Con motivo de la Asamblea General

celebrada durante el X Congreso de la SEICAP (Madrid, 1996), se planteó la renovación del logotipo institucional, presentándose varias propuestas para su consideración. La Asamblea aprobó por mayoría el diseño que había ilustrado el programa del congreso celebrado el año anterior en Valencia (1995), del que no ha sido posible identificar a su autor. Desde entonces, este logotipo ha constituido la imagen corporativa de la Sociedad.

Tras la incorporación del término Asma a la denominación oficial de la SEICAP, el diseño fue adaptado para reflejar esta nueva identidad institucional mediante la inclusión de una segunda letra «A» sobreescrita con la A de Alergología, conservando así las siglas tradicionales de la Sociedad. Con ligeras modificaciones gráficas de color, este emblema continúa siendo la imagen identificativa de la SEICAP y preside sus actividades científicas e institucionales. (figura 13).



Figura 13: Logotipos de la Sociedad. De izquierda a derecha: logotipo de la Sección, de la Sociedad Española de Inmunología Clínica y Alergia Pediátrica y nuevo logotipo incluyendo sobreescrita la “A” de Asma de la Sociedad Española de Inmunología Clínica y Asma Pediátrica

6. Relación con otras sociedades

6.1. Asociación Española de Pediatría (AEP)

La Sección de Inmunología y Alergia nació en el seno de la Asociación Española de Pediatría (AEP), con la que ha mantenido desde sus orígenes una estrecha vinculación científica e institucional. En los primeros estatutos de la Sección era requisito indispensable para adquirir la condición de socio numerario pertenecer también a la AEP, por lo que, durante sus primeros años de existencia, todos los miembros de la Sección eran asimismo socios de la Asociación.

Esta situación se modificó en 2001, durante la Asamblea General celebrada con motivo del XXV Congreso de la SEICAP, cuando se aprobó la supresión de este requisito, permitiendo la incorporación como socios numerarios de especialistas no pertenecientes a la AEP, incluidos alergólogos con interés y dedicación a la alergología pediátrica. Posteriormente, en la Asamblea de 2014 se reformaron nuevamente los estatutos, estableciéndose que, para acceder a la condición de nuevo socio numerario, sería necesario estar en posesión del título de especialista en Pediatría, manteniéndose como voluntaria la pertenencia simultánea a la AEP.

La colaboración entre la SEICAP y la AEP, así como con sus distintas sociedades y secciones de especialidad, ha sido constante a lo largo de su historia. Esta cooperación se ha materializado en la organización conjunta de mesas redondas, ponencias, talleres y comunicaciones científicas en los congresos de la AEP, así como en la elaboración de documentos de consenso¹⁸ y recomendaciones clínicas sobre temas de interés común.

Entre estas actividades destaca la participación continuada de la SEICAP en la elaboración y actualización de los Protocolos de Alergología e Inmunología Clínica¹⁹, integrados en los Protocolos

Diagnóstico-Terapéuticos de Pediatría de la AEP, que se revisan periódicamente para incorporar los avances científicos y las recomendaciones más recientes.

6.2 Sociedad Española de Neumología Pediátrica (SENP)

La relación entre la SEICAP y la Sociedad Española de Neumología Pediátrica (SENP) ha sido especialmente estrecha, favorecida por el amplio número de áreas de interés compartidas, la colaboración entre numerosos profesionales pertenecientes a ambas sociedades y el desarrollo conjunto de actividades científicas y docentes.

Esta colaboración se ha plasmado, entre otras iniciativas, en la celebración de dos congresos conjuntos: el primero en Murcia (2004) y el segundo en Palma de Mallorca (2023), ambos concebidos como foros de intercambio científico en los ámbitos comunes de la neumología y la alergología pediátricas.

Asimismo, ambas sociedades han participado de forma conjunta en la elaboración de documentos de consenso. Entre ellos destaca el «Documento de consenso sobre los aspectos básicos del manejo del asma. Asma en Pediatría: Consenso REGAP»²⁰, publicado en 2021 y promovido por la SEICAP, la Sociedad Española de Neumología Pediátrica (SENP), la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP), la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Sociedad Española de Urgencias de Pediatría (SEUP) y la Asociación Española de Enfermería Pediátrica (AEEP). Este documento constituye un ejemplo representativo de la cooperación entre las principales sociedades científicas implicadas en la atención al niño con asma.

6.3 Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica SEAIC

Desde su constitución, la Sección de In-

munología Clínica y Alergología Pediátrica ha mantenido una estrecha relación con la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC), caracterizada por una frecuente doble pertenencia de sus miembros. Muchos de los socios de la SEICAP han sido también miembros de la SEAIC, participando de forma habitual en sus actividades científicas y, en numerosos casos, integrándose en sus órganos de gobierno. Igualmente, alergólogos no pediatras de la SEAIC han formado y forman parte de la SEICAP, participando en sus Juntas Directivas.

A lo largo de los años se han explorado diversas iniciativas de integración entre ambas sociedades. Entre ellas destaca la creación, en 2003-2004, de una comisión mixta formada por representantes de la SEICAP y de la SEAIC, cuyo objetivo fue analizar un modelo común de acceso y formación que integrara las vías formativas procedentes de Pediatría y de Alergología. En este contexto se elaboró un documento de consenso sobre la acreditación en alergología pediátrica, destinado a su presentación ante la Comisión Nacional de Especialidades. Sin embargo, la propuesta final no fue aprobada por la Asamblea de la SEAIC, celebrada en Marbella en 2004, lo que supuso la paralización del proceso.

A lo largo del tiempo, esta relación ha transitado entre intentos de integración estructural y una colaboración estable basada en proyectos compartidos. Aunque determinadas iniciativas orientadas a establecer modelos comunes de formación y acreditación no llegaron a consolidarse, la cooperación entre ambas sociedades se ha mantenido de forma constante en el ámbito científico y docente.

En este contexto, la elaboración de documentos conjuntos como el Manifiesto sobre Anafilaxia, las guías GALAXIA y GEMA o la guía de inmunoterapia oral con alimentos (ITEMS Guide)^{21,22} como muestra de la capacidad de consenso y de trabajo multidisciplinar entre aler-

gólogos pediátricos y del adulto. Estas iniciativas han contribuido de forma decisiva a la homogeneización de la práctica clínica y a la mejora de la atención al paciente alérgico en España (figura 14).

En conjunto, la evolución de la relación SEICAP-SEAIC refleja un modelo de colaboración consolidado, basado en el respeto institucional, la cooperación científica y el objetivo común de avanzar en el conocimiento y tratamiento de las enfermedades alérgicas en todas las etapas de la vida.

6.4 Academia Europea de Alergia e Inmunología Clínica (EAACI).

La SEICAP fue admitida en mayo de 2016 como sociedad miembro de la *European Academy of Allergy and Clinical Immunology* (EAACI) a través del programa *National Allergy Societies* (NAS). Esta incorporación supuso un reconocimiento institucional de la alergología pediátrica española en el marco europeo y facilitó la integración formal de la Sociedad en las estructuras científicas de la Academia.

Con anterioridad a esta adscripción formal, socios de la SEICAP ya habían participado activamente en órganos y estructuras de la EAACI, desempeñando funciones en distintos comités y grupos de trabajo. Entre ellos destacan la Dra. Cristina Pascual Marcos y el Dr. Angel Mazón Ramos, este último en funciones vinculadas al ámbito de la comunicación y la web institucional de la Academia. Asimismo, el sistema de afiliación *NAS-Dual Membership* ha permitido a los miembros de la SEICAP acceder a condiciones ventajosas de pertenencia a la EAACI, favoreciendo la integración y la movilidad científica entre ambas instituciones.

En las últimas décadas, varios miembros de la SEICAP han ocupado responsabilidades relevantes dentro de la EAACI, contribuyendo de forma activa a su desarrollo científico y organizativo.

Entre ellos destacan la Dra. Montserrat Álvaro, la Dra. Marta Vázquez, la Dra. Carmen Riggioni, la Dra. Laia Alsina y el Dr. Luis Moral, con participación en distintos comités, grupos de trabajo y publicaciones de la Academia. La Dra. M. Álvaro ha desempeñado funciones de secretaria y presidenta /Chair del *Pediatric Allergy Committee*, así como del Board de Inmunoterapia de la EAA-CI, además de su condición de *Past President* y miembro actual del Comité Ejecutivo. Asimismo, la Dra. M. Álvaro y

la Dra. M. Vázquez han actuado como editoras invitadas del suplemento de *Pediatric Allergy and Immunology* titulado "Allergen Immunotherapy in Children: User's Guide"²³.

Desde 2014, dentro de los congresos anuales de la SEICAP, se incluye de forma sistemática una sesión científica organizada en colaboración con la EAACI, reforzando la interacción entre ambas instituciones. Del mismo modo, los miembros de la SEICAP participan



Figura 14: Presentación de la Guía de Inmunoterapia oral con alimentos: leche y huevo en Madrid, en la sede de la AEP. En la mesa, de izquierda a derecha: Dra. García R. (SEIAC), Dr. Echeverría L. (SEICAP), Dra. García-Onieva M. (AEP), Dra. Alonso E. (SEICAP) y Dr. Escudero C. (SEIAC). En la segunda imagen: Dr. Echeverría L., Dra. García-Onieva M. y Dra. Alonso. Imágenes proporcionadas por Comunicación de SEICAP

como ponentes en los congresos europeos y colaboran en comités organizadores de reuniones científicas de la EAACI en el ámbito de la alergología pediátrica. Como muestra de esta consolidación institucional, en 2025 se celebró en Mallorca el *Pediatric Allergy and Asthma Meeting* (PAAM), con la participación de la Dra. M. Álvaro y la Dra. M. Escarrer como copresidentas, lo que evidencia el creciente liderazgo de la alergología pediátrica española en el contexto europeo (figura 15).

6.5. Sociedade Portuguesa de Alergologia e Imunologia Clínica (SPAIC) y Sociedade Portuguesa de Alergologia Pediátrica (SPAP)

La relación de la SEICAP con las sociedades científicas portuguesas ha sido estrecha y continuada, favorecida por la proximidad geográfica, la afinidad profesional y el desarrollo compartido de la alergología pediátrica en la península ibérica. En este contexto, se han celebrado dos reuniones conjuntas entre la SEICAP y la *Sociedade Portuguesa de Alergologia e Imunologia Clínica* (SPAIC): la primera en Santiago de Compostela (1994) y la segunda en Lisboa (1997), que constituyeron hitos relevantes en la consolidación de la colaboración científica ibérica en el ámbito de la alergología.

Asimismo, la colaboración se ha extendido a la *Sociedade Portuguesa de Imuno-Alergologia Pediátrica* (SPAP), con participación recíproca de miembros de ambas sociedades en congresos, reuniones científicas y actividades formativas.

Esta cooperación ha dado lugar también a proyectos de investigación conjuntos y publicaciones de referencia, entre los que destaca el estudio "Iberian Consensus on Cow's Milk Allergy: The CIBAL Study"²⁴, desarrollado de forma colaborativa entre grupos españoles y portugueses. Este trabajo constituye un ejemplo significativo de la ar-

monización de criterios diagnósticos y terapéuticos en alergia alimentaria en el ámbito ibérico.

7. Revista

Allergologia et Immunopathologia constituye la revista oficial de la SEICAP, así como de la *Latin American Society of Immunodeficiencies* (LASID). Fue fundada en 1972 por el Dr. Alberto Oehling y desde 1996 actúa como órgano de difusión científico de la Sociedad Española de Inmunología Clínica, Asma y Alergología Pediátrica. Desde ese momento la dirección de la revista ha estado a cargo del Dr. Francisco Muñoz López y, posteriormente, del Dr. Luis García Marcos, quienes han contribuido a su consolidación como publicación de referencia en el ámbito de la alergología e inmunología clínica^{25,26}.

Desde 2006 la revista se publica íntegramente en lengua inglesa, lo que ha favorecido su proyección internacional y su visibilidad científica. Actualmente se editan seis números anuales. En sus inicios fue publicada por el grupo Doyma/Elsevier Spain, y desde 2021 su edición corre a cargo de Codon Publications.

8. Futuro

Cumplidos ya más de cincuenta años desde su fundación, la SEICAP se proyecta hacia una nueva etapa de desarrollo institucional, consolidando el trabajo realizado a lo largo de su historia y afrontando los retos emergentes de los nuevos avances científicos.

En este contexto la Sociedad mantiene, como uno de sus objetivos estratégicos, la plena consolidación del reconocimiento académico y profesional de la especialidad, con la aspiración de que el título de especialista en Alergología e Inmunología Clínica Pediátrica sea en un futuro próximo una realidad formal y de efecto legal dentro del marco del sistema sanitario y formativo. Para con-



Figura 15: Arriba: Primera reunión de la Mesa de EACCI en los Congresos de la Sociedad (2014). De izquierda a derecha: Dr. Papadopoulos presidente de EACCI, Dra. Alonso presidenta del congreso, Dra. Plaza presidenta de SEICAP y Dr. Nieto vicepresidente de la AEP. Rueda de prensa. Imágenes de comunicación SEICAP. Centro, de izquierda a derecha, Programa del Pediatric Allergy and Asthma Meeting PAAM 2025 y las Dras. Álvaro y Escarrer. Abajo, Pediatras alergólogos españoles participantes en el Pediatric Allergy & Asthma Meeting 2005 celebrado en Palma de Mallorca

seguirlo la SEICAP continúa orientando su actividad hacia la excelencia asistencial, la formación continuada, la investigación colaborativa y la proyección internacional de la alergología pediátrica española.

9. Comentario

Esta crónica se ha elaborado tomando como fuente los escritos del Dr. Francisco Muñoz López, historiador de la Sociedad, así como los comentarios y la información aportados por los Drs. Eserverri Asín y Lorente Toledano. La Dra. Ortega Casanueva ha colaborado con la ordenación del texto e imágenes. En la secretaría técnica de la SEICAP, Joan Caixas ha contribuido en todo lo solicitado.

Cualquier error que aparezca debe ser atribuido únicamente a esta redactora, aprendiz de cronista.

He intentado descartar un enfoque subjetivo pero resulta difícil cuando uno ha tenido la inmerecida fortuna de formarse con los pioneros de la Alergología Pediátrica de HMI La Paz. Les doy las gracias a todos por despertar mi curiosidad científica, avivar los deseos de seguir siempre aprendiendo y haberme permitido conocer a su través a todos los demás grandes profesionales que nos han precedido.

El pasado está ahí y el presente y el futuro pertenecen ya solamente a las nuevas generaciones.

Bibliografía

- Grupo de Trabajo de Historia y Documentación Pediátricas. Cuadernos de Historia de la Pediatría Española. n.º 1. IV Centenario de los libros de pediatría escritos por Luis Mercado y Francisco Pérez Cascales. Madrid: Asociación Española de Pediatría, 2011.
- Zafra M, García-Nieto V. Historia de la Pediatría en España. *Pediatr Integral*. 2015;19(4):235-242.
- Bruton OC. Agammaglobulinemia. *Pediatrics*. 1952; 9(6):722-728.
- Ishizaka K, Ishizaka T. Identification of gamma-E antibodies as a carrier of reaginic activity. *J Immunol*. 1967; 99(6):1187-1198. doi:10.4049/jimmunol.99.6.1187.
- Ishizaka K, Ishizaka T, Hornbrook MM. Physico-chemical properties of human reaginic antibody. IV. Presence of a unique immunoglobulin as a carrier of reaginic activity. *J Immunol*. 1966; 97(1):75-85.
- Entrecanales J. Lactancia mixta y artificial en los primeros meses. Ventajas e inconvenientes de algunos productos lácteos. En: Libro de Actas del I Congreso Nacional de Pediatría. San Sebastián; 1923.
- Fernández de la Vega E. Asma anafiláctico alimenticio y consideraciones acerca de la patogenia del asma en general [tesis doctoral]. Madrid: Universidad Central de Madrid; 1921.
- Ojeda Casas JA. La vida recobrada. Vol. 1. Madrid: Edit. Aula Médica, 2011. ISBN: 978-84-7885-526-1
- Cruz Hernández M. Sesenta años de pediatría inacabada. Majadahonda (Madrid): Ergon; 2010. p. 236-237. ISBN 978-84-8473-858-9
- Muñoz López F, Fernández Recuero J, Álvarez Suárez I. Encuesta sobre etiología del asma infantil en España. *An Esp Pediatr*. 1982; 17(5):411-434.
- Muñoz López F. Pasado, presente y futuro de la SEICAP. *Allergol Immunopathol (Madr)*. 2001; 29:152-165. doi:10.1016/S0301-0546(01)79036-2.
- Martín-Mateos MA. Process for European accreditation in Paediatric Allergy. *Allergol Immunopathol (Madr)*. 2009; 37(5):264-271. doi:10.1016/j.

aller.2009.07.007.

13. Martorell A. La formación en alergología pediátrica: una necesidad y un compromiso. Editorial. *Allergol Immunopathol (Madr)*. 2006; 34(Supl 1):1-4
14. Martorell A. La SEICAP hacia una nueva etapa. Editorial. *Allergol Immunopathol (Madr)*. 2008; 36(Supl 1):1-2.
15. Nieto A, Mazón A, Martín-Mateos MA, Plaza AM, Garde J, Alonso E, et al. Pediatric allergy and immunology in Spain. *Pediatr Allergy Immunol*. 2011; 22:742-750. doi:10.1111/j.1399-3038.2011.01211.x.
16. Martín-Muñoz MF, Belver MT, Lebrero EA, et al. Egg oral immunotherapy in children (SEICAP I): Daily or weekly desensitization pattern. *Pediatr Allergy Immunol*. 2019; 30:81-92. doi:10.1111/pai.12974.
17. Martín-Muñoz MF, Alonso Lebrero E, Zapatero L, et al. Egg OIT in clinical practice (SEICAP II): Maintenance patterns and desensitization state after normalizing the diet. *Pediatr Allergy Immunol*. 2019; 30:214-224. doi:10.1111/pai.13002.
18. Echeverría Zudaire L, Ortigosa del Castillo L, Alonso Lebrero E, Álvarez García FJ, Cortés Álvarez N, García Sánchez N, et al. Documento de consenso sobre la actitud ante un niño con una reacción alérgica tras la vacunación o alergia a componentes vacunales. *An Pediatr (Barc)*. 2015; 83:63.e1-63.e10. doi:10.1016/j.anpede.2015.06.005.
19. Protocolos Diagnósticos y Terapéuticos en Alergología e Inmunología Clínica. 2020. <https://www.aeped.es/publicaciones/protocolos>. SSN: 2171-8172
20. Moral L, Asensi Monzó M, Juliá Benito JC, Ortega Casanueva C, Paniagua Calzón NM, Pérez García MI, et al. Pediatric asthma: The REGAP consensus. *An Pediatr (Engl Ed)*. 2021; 95(2):125.e1-125.e11. doi:10.1016/j.anpede.2021.02.007.
21. Martorell A, Alonso E, Echeverría L, Escudero C, García-Rodríguez R, Blasco C, et al. Oral immunotherapy for food allergy. Part I: Cow's milk and egg oral immunotherapy (ITEMS GUIDE). *Allergol Immunopathol (Madr)*. 2017; 45(4):393-404. doi:10.1016/j.aller.2017.05.001.
22. Martorell A, Alonso E, Echeverría L, Escudero C, García-Rodríguez R, Blasco C, et al. Oral immunotherapy for food allergy. Part 2: Maintenance phase of cow's milk and egg oral immunotherapy (ITEMS GUIDE). *Allergol Immunopathol (Madr)*. 2017; 45(5):508-518. doi:10.1016/j.aller.2017.05.002. (Conviene verificar el DOI exacto).
23. Alvaro-Lozano M, Akdis CA, Akdis M, Alviani C, Angier E, Arasi S, et al. Special issue: Allergen Immunotherapy in Children User's Guide. *Pediatr Allergy Immunol*. 2020; 31(Suppl 25):1-101. doi:10.1111/pai.13189.
24. Alonso-Lebrero E, Bento L, Martorell-Aragón A, Ribeiro L. Iberian consensus on cow's milk allergy: The CIBAL Study. *Allergol Immunopathol (Madr)*. 2018; 46(6):517-532. doi:10.1016/j.aller.2017.10.003.
25. García-Marcos L. Allergología et Immunopathología: a step forward. *Allergol Immunopathol (Madr)*. 2008; 36:1-2. doi:10.1157/13115663.
26. García-Marcos L. Allergología et Immunopathología: A second step forward. *Allergol Immunopathol (Madr)*. 2014; 42:89. doi:10.1016/j.aller.2014.03.001.



CH

Comité
de Historia

